

Portoviejo 8 de febrero de 2017

Señor,

DELGADO SALAZAR JOSE RUBEN  
Gerente General de ACCEDELSA S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que manda la ley de compañía, comunico a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas que he procedido a revisar los estados financieros del periodo económico 2016, elaborados por el contador y al respecto debo realizar los siguientes comentarios:

Los Estados Financieros fueron elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), tal como lo obliga la Superintendencia de Compañías para su presentación.

La información que se expresa en los estados financieros es confiable y está sustentada en los registros contables que reposan en los archivos de contabilidad.

Como se puede observar la compañía presenta un total de activos \$ 395.991,94 dólares de los Estados Unidos de Norte América de los cuales la mayor parte se encuentra concentrado en el activo corriente. La estructura de financiamiento una gran parte la constituyen pasivos de corto plazo, estructura que deberá de mejorar con los resultados que se puedan obtener en proximo periodos.

En lo que respecta el estado de resultado la empresa no contrajo compromiso alguno para el año 2016.

El libro de actas y acciones se lleva de manera regular y se encuentra bajo custodia y archivo de los administradores de la empresa.

Atentamente,



Rosa Moreira  
COMISARIO